

EL ORDEN

AÑO III.—NUM. 126.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJÓZ 8 NOVIEMBRE 1890.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

BALNEARIOS Y BAÑISTAS.

AJUSTE DE CUENTAS.

II.

Bajo el epigrafe de «Rasgos histórico-críticos de la hidrología médica española,» hemos visto en *El Independiente* de Vigo el día 25 de Octubre último, un artículo que suscribe el doctor D. Nicolás Pérez Jiménez, médico director de una de las termas españolas.

No teníamos la idea de volver tan pronto a tomar la pluma para continuar el trabajo que emprendimos en uno de nuestros pasados números; pero á ello nos obliga el deseo de recoger con oportunidad algunas de las afirmaciones que hace el bien reputado doctor en su citado artículo, por convenir así á los intereses que hemos defendido y estamos dispuestos á seguir defendiendo; si bien habremos de hacer constar nuestra discrepancia con algunas de las opiniones expuestas, porque entendemos que el doctor incurre en contradicciones, que no pasarán inadvertidas á la perspicacia de los lógicos. Mas como no es nuestro ánimo, ni entra en nuestro cálculo, contender con tan ilustrado médico en el palenque de la prensa, nos abstenemos de promover discusiones estériles y ajenas al propósito que abrigamos, acerca del asunto de que desde luego pasamos á tratar.

En confirmación de cuanto aducíamos en las columnas de nuestro periódico, correspondiente al día 30 de Septiembre último, enumeraremos las deficiencias que encuentra y pone de manifiesto el Sr. Pérez Jiménez en sus *Rasgos histórico-críticos*, con relación á los establecimientos balnearios, y se comprenderá con cuanta razón nos hicimos eco de amargas y justas quejas que, á mayor abundamiento, vienen hoy á robustecer, y á darles doble importancia, las declaraciones de quien es autoridad competente en la materia. Resulta, pues

Primero. Que el organismo legal de la corporación balneológica española, es deficiente.

Segundo. Que los medios con que cuentan los médicos hidrólogos para el conocimiento y aplicación de los agentes que traen entre manos, son escasos é incompletos.

Tercero. Que la industria balnearia nacional necesita mejoras, si los enfermos han de obtener salud, comodidad y recreo.

Cuarto. Que es necesario organizar el cuerpo de inspectores regionales de distritos balnearios, pagados por el Estado, para que puedan ser los agentes del progreso de la especialidad hidrológica y los delegados del gobierno en materia de tantísima importancia.

Quinto. Que deben establecerse laboratorios químico-micrográficos y observatorios meteorológicos en las estaciones termales, á fin de que, la hidrología médica y la climatoterapia progresen y también para que el inspector hidrólogo trace con segura mano el cuadro de las indicaciones y contra indicaciones de cada fuente minero-medicinal, y pueda estatuir la tan deseada cuan útil Clínica hidrológica.

Sexto. Que hay que completar las instalaciones balneoterápicas de

nuestras termas y ofrecer á la concurrencia, higiene, *confort* y distracciones.

Septimo. Que es preciso cese la tolerancia ó debilidad de nuestros gobiernos, y no se autorice la declaración de utilidad pública, á las termas que no reúnan completa instalación é higiénicos y cómodos alojamientos.

Octavo. Que es indispensable cerrar todas las que no cumplan con estas condiciones, porque sobran con exceso en España pésimos establecimientos balnearios, y hacen falta, *mucha falta, buenas estaciones termales*.

La opinión pública apreciará ahora la importancia y gravedad de las declaraciones del doctor Pérez Jiménez, que en su inmejorable deseo de proporcionar con seguridades de éxito á la humanidad doliente el más útil de todos los remedios; y celoso por la prosperidad de su país, no vacila, cumpliendo con los sagrados deberes que le impone su elevada profesión, en manifestar paladinamente cual sea el estado en que están por regla general los balnearios españoles.

Si el Sr. Pérez Jiménez, despojado de su carácter de médico, tuviese, por desgracia, algún día que recorrer como enfermo algunos de estos establecimientos, Dios no lo permita, ya vería de que modo se refugia el espíritu de mistificación en los rincones del articulado del reglamento de 12 de Mayo de 1874 y más principalmente, tal vez, en aquellos que, reuniendo las condiciones exigidas, pueden ofrecer, y ofrecen al bañista comodidad, *confort* y distracciones.

Sin duda alguna comprendería luego el doctor, que es mucho lo que hoy exige y se contentaría, nada más, con que no fuese letra muerta y se cumpliese bien y fielmente el reglamento ya citado, no obstante que carece de unidad de criterio y tiene dos caras como el dios mitológico.

También nosotros queremos que se unifique la legislación balnearia y por eso indicábamos en nuestro nuestro anterior artículo, que era preciso emprender pronto todas las reformas que exigen de consuno la ciencia hidrológica, la razón y el bienestar de la humanidad.

Queremos la abolición de esa vergonzosa autonomía balnearia que ha inspirado aquel reglamento.

Queremos y preferimos como cosa mejor, que se centralice absolutamente en el Estado este, por todos conceptos, importante servicio; y que se arranque á unas manos que no son eficaces auxiliares de la ciencia, cuando de ellas ha menester.

Queremos que se dé nueva organización al cuerpo de médicos de baños, segun sus méritos, servicios y categorías, para que no se dé el caso, como ahora sucede, de que unos obtienen exiguas utilidades, mientras otros alcanzan tantas, que llegan si no superan, á las asignaciones que disfrutaban los consejeros de la Corona.

Queremos muchas otras reformas; pero entendemos que necesitan un meditado estudio y no pueden por esto acometerse á la ligera. Ya trataremos de ellas más despacio, pues *hay más días que longanizas*, según dice un refrán. Si nada

consiguieramos, no por eso hemos de arrepentirnos de nuestras buenas intenciones, pero algo hemos de conseguir, porque las reformas se imponen como una necesaria y racional exigencia de la opinión pública.

¡Ojalá que veamos pronto á nuestros legisladores acometer esta empresa, fundando sobre sólidas bases un sistema verdadero y eficazmente protector para la humanidad y la ciencia, y que reúna para ambas la mayor suma posible de garantías de que hoy carecen!

Entonces, mejor que hoy, podremos considerar si no afirmar, que *las aguas minero-medicinales son el tribunal supremo de la terapéutica*; cuyo apotegma al presente, solo es una grata esperanza que vemos entre el nimbo de nuestras más bellas ilusiones.

Mientras esto no suceda, mientras nuestras termas sean lo que son hoy, mientras los propietarios de ellas pospongan á su exagerado interés, el interés de la ciencia y el del bañista, que es más digno de ser atendido porque sufre y paga muy caro el deseo de recuperar su salud; ¿como quiere el doctor Sr. Jiménez, que no acudan á las termas extranjeras, aquellos de nuestros compatriotas que cuentan con medios y recursos sobrados para escoger lo mejor? Si las deficiencias de nuestros balnearios impiden ó anulan la eficacia terapéutica de sus aguas, ¿como ha de convencerse á esta clase de enfermos para que renuncie á un bien conocido por un bien dudoso? Suponemos que el Sr. Pérez Jiménez, en las mismas condiciones, obraría de igual modo. Solo su acendrado amor pátrio, le impulsa á querer contener la corriente emigratoria de nuestros bañistas. A nosotros también nos animan iguales sentimientos; pero por desgracia no está en nuestras manos evitar el mal.

No negamos que entre la gente que se dice del buen tono, haya quien, estableciendo ó sosteniendo una moda funesta, salga por gusto ó capricho á pasar el verano fuera de España; pero estas personas gozan de buena salud y no necesitan de la medicación hidro-mineral, por lo que no deben confundirse con el bañista que busca el remedio más positivo á sus verdaderas dolencias.

No hemos de dejar la pluma sin tributar un aplauso al doctor Pérez Jiménez, á quien descariamos saber alentar, para que continúe sin desmayos trazando algunos *rasgos* más sobre la hidrología médica española.

Don Severiano.

EL PADRE GAGO.

El miércoles 29 del pasado Octubre, entregó su alma al Creador en la ciudad de Sevilla el por tantos títulos renombrado doctor D. Francisco Mateos Gago Fernandez, natural de Grazalema, provincia de Cadiz, hijo predilecto de la población en que cursó brillantemente su carrera, ilustró con su ciencia y edificó en el orden moral con sus egregias virtudes, entre las cuales descolaba la caridad, *vínculo de perfección*, al decir del Apostol de las gentes.

Era el padre Gago teólogo profundo, sábio orientalista, profesor

eminente y sobre todo, sacerdote ejemplar, que sabia hermanar en estrecha ligada, la ciencia de Dios con los varios ramos del saber humano, en todos los que ocupaba un lugar no disputado por cuantos sabian admirar la flexibilidad de su talento, para cualquier orden de conocimientos, así de la filosofía como de otros en que ha dejado indeleble testimonio en los varios tomos de sus *Opúsculos*. Como teólogo, obtuvo por rigurosa oposición una cátedra que desempeñó con general aplauso en la Universidad Hispalense, hasta la *gloriosa!* época en que, desterrada de los centros oficiales la enseñanza de su ciencia predilecta, fué declarado excedente y más tarde privado de sueldo por negarse á jurar una constitución impuesta á la conciencia del que, siendo como era un carácter, no admitía acto alguno contrario encaminado á lastimar sus arraigadas creencias católicas.

Asistió al concilio Vaticano como teólogo consultor del Vicario apostólico de Gibraltar, y de esta fecha datan unas importantísimas cartas que pueden considerarse cual una historia verdadera de la augusta Asamblea convocada por el pontífice de la Inmaculada, de quien recibió muestras de inequívoco aprecio.

El protestantismo implantado en Sevilla por el ex-escolapio Cabrera, fué aplastado por la ingente y poderosa maza de su dialéctica, y ridiculizado más de una vez por la fina y aguda sátira de su chispeante ingenio, gracejo del estilo y demás cualidades que le convertían en polemista infatigable y ariete poderoso contra las ideas malsanas, que al amparo de circunstancias especiales iban inundando el suelo de nuestra península, y á estirparlas consagró las fecundas dotes con que el Cielo le adornara.

Vuelto al profesorado, se encargó de la cátedra de hebreo, y como prueba de sus aficiones y competencia en la lengua santa, arregló *El análisis filosófico de la lengua y escritura hebreas* de Garcia Blanco, cuya obra ha salido mejorada de manos de tan sábio maestro, honor de las letras y ornamento muy preciado de todo saber.

Las letras han perdido á uno de sus más entusiastas cultivadores, la Universidad á un profesor distinguido, la juventud estudiosa un maestro incansable, la Iglesia un hijo esclarecido, la sociedad en general llorará la desaparición de un génio bien templado en la fragua donde se forjan los caracteres tanto más estimables hoy, cuanto mayor es el enervamiento que por desgracia corroe á nuestro siglo.

Que Dios haya acogido benigno el alma del ilustre finado, á cuyos hermanos doña Rosa y don José enviamos el sincero testimonio de nuestra adhesión á su dolor!

Descanse en paz.

TRISTE ANIVERSARIO.

(Á MI PADRE)

El momento llegó, padre del alma,
Para mi tan ansiado y tan temido;
Tras largos años de aparente calma,
Deja que en mi dolor lance un gemido.

Al escucharlo, anímame en la fosa,
Sube á la luz, arrojáte en mis brazos;
No temas encontrar fúnebre losa;
Mis lágrimas la hicieron mil pedazos!

No es ilusión, te toco; ¡qué alegría!
Mas, ¡ay! padre, ¿me miras con enojos?
¿Que en tí yo no he pensado noche y día?
¿Que por tí no lloré?... Mira mis ojos.

¿Qué ves en ellos? Sombra de tristeza;
De lágrimas filiales denso velo;
De mi eterno cariño la grandeza;
De mi pesar el hondo desconsuelo.

Pon término á tus dudas inclementes;
Cese, por compasión, tu desvarío;
No module tu voz quejas dolientes,
Que con ellas me matas, padre mio.

Ven, ocultate aquí, junto las flores
Que nacen de tu sér, que tu alma inspira,
Donde término encuentran los dolores,
Donde todo es verdad, nada mentira!

Donde no llegan nunca los sonidos
Que brotan del humano desconcierto.
De ese mundo que ofrece á los sentidos
Eco de bacanal ó toque á muerto!

No quieres, ¡ay! cambiar la tumba fría
Por el ardor de nuestras hondas luchas,
Y prefiriendo tu quietud sombría,
Ni dejas tu sepulcro ni me escuchas.

Haces bien; en la tierra te esperaban
Otra vez desengaños y pesares,
Las dudas que tus dichas empañaban,
El llanto acerbo que vertiste á mares.

Haces bien, en la noche misteriosa
Hunde tu ser, para encontrar sosiego;
Vuelve á cegar la entrada de tu fosa;
No escuches, padre, mi doliente ruego.

Goza en paz el descanso de la muerte,
Mientras que yo viviendo, me fatigo
En los rudos combates de la suerte,
Y espero el día en que mi cuerpo inerte
Venga á tu fosa á reposar contigo.

ANTONIO ARQUEROS.

VIVOS Y MUERTOS.

Aromas, luces, colores
Y confusa gritería...
¿Quién diría, quien diría
Que el reino de los dolores
Fuese mansión de alegría?

¡Sarcasmo vil de la suerte!
Yá no es ciudad de la muerte
La que hoy en gente rebosa,
Sino escena vergonzosa
Donde el mundo se divierte:

Donde nuestra raza humana,
Ídolatra del placer,
Entre despojos se ufana,
Sin ver que será mañana
Lo que otros fueron ayer:

Donde el lujo terrenal
En profana exposición
Muestra su orgullo carnal,
Sin ver que todo al final
Es polvo de panteón.

¡Cómo entre sepulcros yertos
Y entre túmulos altivos
A la eternidad abiertos,
Ván discurriendo los vivos
Sin respetar á los muertos!

¡Cómo la humana serpiente
Sus viles roscas desliza,
Al dolor indiferente,
Sobre el cadáver yacente,
Sobre la muda ceniza!

¡Cómo, cómo contornea
Las calles del Camposanto,
Y como al andar golpea
Frentes que animó la idea,
Cuencas que vertieron llanto,

Corazones que latieron
Al impulso del amor,
Manos que el bien repartieron
Y pies que siempre anduvieron
Por la senda del honor!

¡Ah, si los muertos hablaran,
Si la vida recobráran
Y de sus tumbas salieran,
A los vivos maldijeran
Y en ceniza los trocáran!

¡Ah, si el amante olvidado
Pudiera ver que en su fosa
No reza el sér adorado,
Por que es crimen en la esposa
El recuerdo de su amado:

Si el amigo bienhechor
Observase en su dolor
Que el hombre que más quería
No deja una sola flor
Sobre su tumba sombría;

Si viera el niño inocente
Que su madre pecadora
Atravesaba indiferente
Sobre el monton imponente
Donde por nadie se llora;

Si advirtiese el potentado
Que su feliz heredero
Para velarle ha mandado
Lujosísimo criado
Que viste con su dinero:

Si los muertos ver pudieran
De qué modo los veneran;
Si de nuevo respiráran,
A los vivos maldijeran
Y en ceniza los trocáran!

CÁRLOS SERVET FORTUNY.

RIMAS.

Con honda pena se acercó á un anciano
una preciosa niña,
que engalanada con vistoso traje
un ángel de los cielos parecía.

El pobre viejo, al extender el brazo,
la envió una sonrisa,
mientras ella llevaba hácia su boca,
del mendigo la mano tosca y fría.
—¡Sublime caridad!—dijo aquel hombre,
humedeciendo el llanto sus mejillas
Ella le contestó:—Te he dado un beso...
era todo el tesoro que tenía!

Hermoso cielo donde en rayos de oro
Se deshace la luz,
Bello resumen de alegría y vida,
¡Eso eres tú!
Horizontes cubiertos por las brumas,
Estátua del dolor,
Débil juguete del cruel destino,
¡Eso soy yo!
Naves que marchan con distintos rumbos,
De la existencia en el revuelto mar,
Somos los dos, ¡quien sabe si algun día
Una ola de amor nos unirá!

Estaba dormida,
la dí un dulce beso,
y al llegar el rumor á su oído
sus ojos se abrieron.
La luz de la aurora
brilló en sus pupilas,
como el sol que en mitad de los cielos,
la tierra ilumina.
Después,.... á cerrarse
volvieron sus ojos;
¡quién pudiera saber lo que había
de su alma en el fondo!

Apagóse la luz de su mirada,
como la tarde cuando el sol declina;
cerró los ojos y exhaló un suspiro
la madre mia.

Yo, derramando lágrimas de sangre
besé su frente,
donde flotaban los pequeños rizos
que amante y loco acaricié mil veces,

Y en apretado abrazo confundidos,
sentí rumor lejano
de música sonora, cuyos ecos
hasta el fondo del alma penetraron.

Volvi la vista silencioso y frío,
mas de repente claridad inmensa
iluminó un instante aquella alcoba
en donde estaba con mi madre muerta,

Y celestial visión, en cuyas manos
un santo crucifijo se veía,
cruzó el espacio, descendió hasta el lecho
y bendijo á la madre de mi vida.

Era el arcángel que las almas puras
conduce á las regiones eternas.
¡Dichosos, ay, los que al dejar el mundo,
mueran como mi madre!

J. DIAZ MACIAS.

NOTAS DE SOCIEDAD.

La conmemoración de los difuntos ha quitado alguna animación á la vida de sociedad.

Durante estos ocho días, hemos asistido á un ensayo de concierto en casa del doctor Ferradas, y á una reunión *asalto* en una dependencia militar.

En la primera reunión, la noche se deslizó admirablemente prolongándose el baile hasta las doce y media de la madrugada.

El septimino compuesto de los profesores Sres. Corbacho, Morales, Gomez, Arqueros (F), Suarez, Pato y el inteligente aficionado se-

ñor Lopez-Acedo, ejecutó algunas piezas con verdadero gusto y *amore*.

Entre la concurrencia tuvimos el gusto de saludar á las señoras y señoritas de Ferradas, Gomez Blas, Moíño, Torrontegui, Garcia, Lopez-Acedo, Villahoz, Beaumont de Garcia, Cervera, Torralbo, Lopez, Alba y Llina, Cervera de Ardila, Sabater, y otras que sentimos no recordar.

Por varias preguntas que una distinguida dama hizo al doctor Ferradas, pudimos saber que el concierto-reunión se celebrará en uno de los últimos días del presente mes.

La fiesta promete ser espléndida.

Sin previa invitación de los dueños de la casase reunieron en la Intendencia Militar, en la noche del martes, con objeto de felicitar en el día de su santo al digno Intendente don Carlos Araujo, muchas familias de su más íntima confianza.

Como quiera que entre ellas tenia dignísima representación la juventud, y es sabido que los pocos años no desperdician *ripio*, no tardó en dejarse oír el piano, y lo que no era más que una *visita*, bien pronto se convirtió en animadísima fiesta.

Varios jóvenes de nuestra buena sociedad, que de antemano tenían convenido con las jóvenes dar un asalto á dicho señor aquella noche, se presentaron á las nueve y media y desde esta hora puede decirse que empezó el baile, que resultó animadísimo.

El trato franco de la familia del Sr. Araujo, y el caracter agradable de sus hijas, contribuyeron á que las horas se deslizaran en medio de la mayor alegría.

Las señoritas de Araujo (Conchita), de Diaz (Consuelo) y Sanchez Lobaton, hicieron las delicias del auditorio, dejándonos oír diferentes piezas musicales, que cantaron con mucho gusto y delicadeza; formando contraste agradable la música sublime con las populares malagueñas.

Aquel concierto *improvisado* resultó tan hermoso que cautivó á la escogida concurrencia.

A las doce se abrieron las puertas del comedor, que era invadido por las señoras, los caballeros y la pollería.

El *buffet* fué espléndido. La mesa ofrecía bellissimo aspecto. El centro de esta lo formaba un elevado y artístico castillo de dulces, defendido por una numerosa batería de botellas de todas clases de vinos y licores.

Entre flores y en grandes bandejas, se veían el rico pavo trufado, el jamon en dulce, diversidad de flanes y una verdadera profusión de dulces.

Para que nada faltara y como preservativo contra los catarros se sirvió á última hora un azucarado ponche.

Apenas si nos queda tiempo para hablar de las *toilettes* de las damas.

Todas ellas estaban elegantísimas, luciendo en sus pechos prendidos de flores naturales.

El salon de la Intendencia, se convirtió en aquella noche en un hermosísimo jardín.

Eran las dos y media de la madrugada cuando nos despedimos del Sr. Araujo y su familia.

Cuantos asistieron á tan amena reunión, tedran seguramente gratos recuerdos del día de San Carlos.

Caracol.

LAS CINTAS.

Nos habiamos propuesto hacer para este número una revista de la

fiesta verificada en nuestro circo taurino á beneficio de la Tienda Asilo; pero como ya resultar *flum-bre* por haber pasado algunos días, renunciamos á ello ofreciendo en cambio á nuestras lectoras una relación de las cintas que para aquel objeto bordaron muchas señoritas de nuestra sociedad á quienes felicitamos por sus primorosos trabajos.

Dice así:

Eladia Garcia Chaves, grana, ramo y cifras en oro.

Consuelo Serrano, colores nacionales y nombres en sedas de colores.

Juana Alegre, azul con ramos y cifras en oro.

Matilde Algaba, blanca, con ramo y cifras en seda de colores.

Rosario Berben, azul con el nombre estampado.

Josefa Garrorena, verde, con ramo y cifras en oro.

Rafaela Lopez, azul pálido, con nombre en oro y seda de colores.

Pilar Alvarez, grana con enlace en sedas de colores.

Matilde Blanco, grana con ramos y enlace en plata.

Maria Lobatón, azul, con nombre y ramo en sedas de colores.

Genoveva Sabater, crema con bordado al lausi y sedas de colores figurando una carrera de bicicletas.

Angela Rodriguez, blanca, con inscripcion en negro y sedas de colores.

Concepción Marqués, crema, dibujo á pluma figurando una bicicleta.

Victorina Rubio, crema con nombre y ramo en sedas de colores.

Enriqueta Garcia, crema con nombre en sedas de colores.

Emilia Rubio, grana con cifras en sedas de colores.

Felisa Mendez, grana con enlace en oro.

Mercedes Moscoso, grana con ramo y cifras en sedas de colores y oro.

Maria Luisa Carballo, blanca, ramo en sedas de colores y cifras en oro.

Maria Beltran, blanca con nombre y apellido en sedas de colores y oro.

Carolina Merino, crema con nombre y apellido en sedas de colores y oro.

Joaquina Ferradas, azul con ramo y nombre en sedas de colores.

Concha Lopez-Acedo, rosa con ramo y nombre en sedas de colores y oro.

Rosa Ferradas, rosa, nombre y apellido en sedas de colores.

Lola Lopez-Acedo, azul con ramo en sedas de colores.

Mercedes Carbonell, blanca con ramo y cifras en sedas de colores.

Maria Oseti, azul con ramo y nombre en sedas de colores y oro.

Encarnacion Oseti, rosa con ramo y nombre en sedas de colores y oro.

Jacoba Alvarez, blanca con ramo y nombre en sedas de colores.

Cármel Reinaldi, azul con una alegoría en pintura al óleo.

Soledad Diaz, rosa, bordado en oro.

Consuelo Diaz, azul, bordado en oro.

Concha Araujo, negro, pintada imitando flores y con nombre.

Encarnacion y Felisa Lopo Gomez, blanca con ramo en sedas de colores y una inscripcion en negro.

Asunción Alba y Llinas, crema, ramo y nombre pintado al óleo.

Señoritas de Pesini, grana con ramo en seda blanca.

Justa y Leonor Olleros, azul, bordado en sedas.

Dolores Ortega, azul bordada en sedas de colores.

Terésa Vacas, blanca y pintada al óleo figurando flores.

Joaquina Paulino, azul bordado en sedas de colores.

Angela Llorens, rosa y bordada en sedas.

Petra Cisneros, blanca bordada en sedas de colores.

Señoritas de Miguel Guerra, rosa, bordada en colores.

Mannela Pedrinaci, blanca, iniciales oro.

N. V., azul, bordada en colores.

Terésa Saavedra, rosa.

Elisa Martinez, blanca pintada al óleo figurando una carrera de velocipedistas.

Angela Garcia Flores, azul pálido, bordada en plata y sedas.

Concepcion Liñan, grana, bordada en oro y con escamas y perlas imitadas.

P. Rubio, azul.

Antonia Vara, azul bordada en sedas.

Soledad Lopez, blanca bordada en sedas con inscripcion.

Elisa Izquierdo, grana con una bicicleta en seda.

Julia Barrado, azul, ramo en oro.

Enriqueta Rincon, rosa, ramo en sedas, iniciales en plata.

Valvanera Saavedra, nombre en sedas de colores.

Amelia Garcia Flores, blanca bordada en oro.

Josefa Liñan, blanca y ramo en sedas.

Amelia Lopez Alegria, enlace en seda y color grana.

Señoritas de Navarro y Muzqui, azul, ramo en sedas.

M. Rodriguez, azul bordada en sedas.
Asunción Fernandez, blanca y pintada al óleo, representando un grupo de la caridad.
Isabel Abarrategui, blanca bordada en sedas de colores, con inscripción.

DESDE LA BUTACA.

Por fin abrió sus puertas el coliseo Lopez de Ayala con una compañía de verso que dirige el inteligente actor señor Bueno, y en la que figura la inspirada actriz Sra. Argüelles, ventajosamente conocida de nuestro público.

Ni la compañía de ópera italiana, ni la que se anunció de zarzuela, han podido vencer las dificultades presentadas, privándonos por tanto del placer de oír buena música este invierno.

Tenemos, pues, verso y verso bueno, interpretado por artistas inteligentes y estudiosos, que nos harán pasar ratos agradables, presentándonos, á la vez, las mejores obras del repertorio moderno.

Con ilusión acudimos la noche del estreno á ver la preciosa obra *La ley del mundo* y el juguete cómico *El sueño dorado*, ilusión que realizamos á nuestro placer, pues ambas producciones alcanzaron una ejecución esmerada y lucida, sobresaliendo en la primera de aquellas obras, los Sras. Argüelles y Luna y el primer actor Sr. Bueno.

Encargada la Sra. Argüelles del papel de marquesa, supo darle todo el colorido que requiere y con auxilio de sus excelentes condiciones artísticas, hizo resaltar las bellezas que atesora la producción.

A este buen resultado contribuyó mucho la Sra. Luna que á juzgar por lo que hizo, es actriz de conciencia y de mérito.

Muy agradable fué la impresión que recibimos al ver trabajar al Sr. Bueno, actor que une á una gran inteligencia, un conocimiento perfecto del teatro. En esta obra, le estaba encomendado el papel de Carlos del cual consiguió hacer una verdadera creación.

Conocidas son de nuestro público las Sras. Morilla y la Srta. Monedero, y no es esta la vez primera que merecen nuestros aplausos, puesto que en otras temporadas los recogieron en diferentes ocasiones. Muy acertada estuvo la señora Cebrian y contribuyeron al buen conjunto los demás actores.

En el juguete *El sueño dorado* hicieron las delicias del público los Sres. Llorent y Perlá. Siguiéron á estas obras *La Pasionaria* de Cano y el *Don Juan Tenorio*, obras tan conocidas de nuestro público que seguramente podría recitarlas al par que los actores. Por esta razón diremos solamente que en ellas alcanzaron justos aplausos la Sra. Argüelles, el señor Bueno y la niña Pilar Cuervo, que revela envidiables condiciones para el teatro. Y vamos á *La viuda de López*.

No diremos una palabra del argumento de esta interesante producción de Dumas, arreglada á la escena española por el Sr. Larra, porque no queremos privar á nuestro público de saborear las hermosas situaciones en que abunda, si como creemos vuelve á representarse nuevamente.

Podrá la crítica severa é imparcial encontrar materia para sus censuras, tomando por base el fin moral de la obra; pero si el problema que se plantea puede ser discutible, el conjunto es en extremo agradable, y la ejecución esmeradísima. La Sra. Argüelles, se hizo aplaudir constantemente, con tal entusiasmo, que no obstante el escaso público que presenciaba la representación, parecían ser numerosos los espectadores. *La viuda de López* encontró en la Sra. Argüelles una actriz de talento que sabe identificarse de tal manera con el personaje que representa que nos hizo olvidar asistíamos á una representación teatral.

El Sr. Bueno, en el brigadier Salazar, estuvo inimitable. Su talento artístico en esta producción raya á gran altura. Por las condiciones del personaje que representa, se necesita un detenido estudio de la obra, si el carácter del brigadier ha de aparecer verosímil. La lucha moral

que experimentaba en distintas situaciones de la obra, son de tal importancia, que se necesita el conocimiento del señor Bueno para hacerlas reflejar en su semblante. Unase á esto la discreción y elegantes modales de este apreciable actor y se comprenderán la justicia con que el público le aplaudió y nuestros modestos elogios.

La Sra. Luna, en el papel de Julia, estuvo acertadísima. Baste decir que no desmereció de los dos artistas antes mencionados y que como ellos logró alcanzar prolongados aplausos. Y ¿qué diremos de la niña Cuervo? al verla en escena expresarse con tanta naturalidad y accionar con tanto desembarazo, nos restregáramos los ojos, no creyendo que fuese verdad lo que veíamos. Es imposible encontrar una niña de sus años que pudiera reemplazarla en escena.

Solo por volverla á ver se puede pedir la repetición de esta comedia.

La dirección esmerada.

No obstante el esfuerzo que está haciendo la compañía, el público de palcos y butacas sigue alejado en gran parte del coliseo.

Esto para nosotros no tiene explicación; pues si es verdad que hay en Badajoz afición al teatro, ahora no se podrá decir, como otras veces, que los precios eran elevados.

Nosotros excitamos al público á que concurra á las representaciones en la seguridad de que saldrá complacido y gustoso para volver otra noche.

LOCAL.

La conferencia que dió noches pasadas en el Casino Republicano, nuestro particular amigo D. Angel Herrera y cuyo tema fué; *Concepto de los derechos individuales*, fué muy celebrada.

Distinguen al Sr. Herrera condiciones de orador y no dudamos que la concurrencia saldria altamente satisfecha.

Felicitamos por ello á nuestro amigo.

Ha salido para Marmolejo á tomar queilas aguas medicinales, nuestro distinguido amigo el abogado D. Manuel Jaronos.

Dios quiera encuentre mejoría en su quebrantada salud.

En Rivera del Fresno, ha fallecido don Aureliano Pardo, empleado en la Contaduría de fondos provinciales y hermano de D. Daniel.

Enviamos á este y demas familia nuestro sentido pésame por la desgracia que han sufrido.

Hemos visto el arreglo que se está haciendo en el piso del paseo de la muralla. ¿No se podía ir descubriendo y arreglando al mismo tiempo la antigua cañería, para que en los meses de verano pudiera regarse la arboleda?

El dia cinco del corriente y á la edad de cuatro años ha subido al cielo la niña Carmen Uc-da y Pulido.

Acompañamos á nuestro querido amigo D. Francisco Uceda y demas familia, en el justo dolor que sienten por la pérdida de tan graciosa niña.

Han permanecido en nuestra capital algunos dias, los Excmos Sres. D. Juan Pérez de Guzman y su señor hermano D. Manuel.

Como el señor Duque aspira á la diputación en cortes por esta capital, creemos que su visita se relacione con los trabajos electorales que se estan haciendo.

Se encuentran enfermos el joven obagado D. Juan Hidalgo y D. Cristóbal Baquero.

Dios quiera mejorar á nuestros amigos.

La obra de Dumas *Demi-Monde* obtuvo anoche una feliz interpretacion y la entrada fué bastante regular.

Hoy se pondrá en escena la de don Enrique Gaspar *Las personas decentes*, que tanto llamó la atención, en el pasado año, del público madrileño.

Sigue siendo en extremo satisfactorio el resultado que se obtiene en la Tienda-Asilo, pues en el balance correspondiente al mes de Octubre, arrojaban los ingresos unas 300 pesetas más que los gastos, de especies, cuya cantidad puede cubrir perfectamente los gastos de personal, alumbrado, material, carbon y otros menores.

El problema está resuelto; si la Caridad deja sentir su benéfica influencia en el establecimiento, esto más iran ganando los pobres que hoy aplaudan los esfuerzos realizados por las señoras de la Junta, por la Sociedad y por la Comision.

La Junta Directiva de la plaza de Toros ha cedido sus derechos, por la novillada, en beneficio de la Tienda Asilo.

Este generoso desprendimiento merece nuestro más entusiasta aplauso y con gusto lo hacemos público.

Nos ha honrado con su visita el nuevo periódico titulado „El Heraldo de Madrid,„

Agradecemos la distincion del apreciable colega y establecemos gustosos el cambio.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Conservacion del agua fria.

Cuando no se dispone de hielo ó de un lugar fresco, se procura tener una botella de tierra porosa que contenga de uno á cinco litros: se llena de agua filtrada y se coloca en el balcon ó en la ventana, al aire libre, preferentemente en pleno sol.

Al cabo de algunas horas el contenido habrá disminuido en una cuarta parte por efecto de la evaporación, y el agua estará fria por completo.

Limpieza de los manteles de tela encerrada.

Se frota fuertemente con un paño de tela fina mojada en agua fria y se enjabona bien: inmediatamente se limpia varias veces, pasando sobre la superficie agua fresca y se enjuga por último con otra tela hasta que la encerada tome el brillo ordinario.

En vez de la tela puede emplearse para estas operaciones una esponja suave.

Limpieza de las botellas.

Se introduce en el garrafón ó en la botella papel cortado en pequeños pedazos: se llena la botella de una cuarta parte de agua y después se agita en todos sentidos.

La suciedad no resiste á esta sencilla operación y el depósito queda perfectamente limpio.

HISTORIETAS.

Un oficial del ejército está en colloquio con su novia y hablan de las probabilidades de guerra en Europa.

—Dime—le pregunta ésta,— ¿hasta cuándo creés que podrás seguir, como ahora, disfrutando de esta época de paz? —Hasta que me case.

Un niño penetra en una sala de noche y sin luz.

—De pronto exhala un grito doloroso. —¿Qué es eso— pregunta con ansiedad la madre del bebé.

—¿Qué ha de ser?— responde éste gi-

moteando:—que como está oscuro me he mordido la lengua.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 21 de los corrientes, y hora de las doce de la mañana, se subastará en esta capital ante el notario de la misma D. Eladio Lopez Rubio, calle de la Sal, núm. 18, la dehesa denominada Tres-arroyos, término de Badajoz y á una legua de distancia de la ciudad, de cabida de 1.587 fanegas, con arbolado de encinas, libre de cargas, bajo el pliego de condiciones que se haya de manifestar en la citada notaria y los títulos de propiedad para que puedan ser examinados.

UNA BERLINA CLARENS.

Se vende, calle de Moraleja, número 20, darán razón.

ARRIENDO

los aprovechamientos de bellotas de hiervas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, en término de Torre de Miguel Sesmero.

VENDO

varias casas en esta capital en las calles de Granado, Gobernador, Benegas, Bodegas, Comedias y Plaza de San Andrés.

COMPRO

los abonarés de Cuba de licenciados del ejército.

No se contesta carta que no venga acompañada de un sello de correos.

MANUEL RUIZ Y CAMPOS.

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

Badajoz, Santo Domingo, 58 pral

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director:

D. Eduardo Morán Triana,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

Arco-Agüero, 20, Badajoz.

APRENDED DE MÍ.

Fui hermosa y de distinción
Y hoy soy fea como un hongo,
¡Ay de mí! que sin razón
Dejé de usar el jabón
De los *Príncipes del Congo*.

«LA GLORIA»

4, SAN JUAN, 4.

Comercio de pasamanería, perfumería y novedades.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

situado en el

LARGO DE NOSSA SENHORA DA AJUDA, nominado

NUEVO HOTEL BRAGANZA

Playa de Espinho.

En este nuevo establecimiento hay cómodos y elegantes hospedajes y servicio de comidas á la española y á la portuguesa.

A precios módicos servicios extraordinarios, y además se facilitan casas fuera del edificio.

Para informes y pedidos de habitaciones dirigirse á su dueño el Sr. D. Rodrigo Mendoza, en la playa de Espinho.

PLAYA DE ESPINHO

(Portugal)

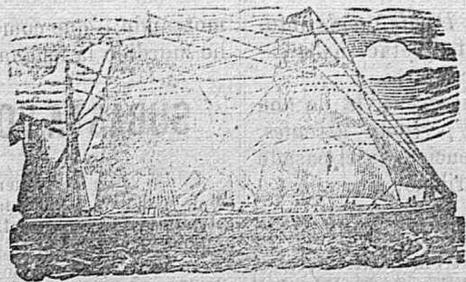
GRAN HOTEL (Antiguo Braganza)

PROPIETARIO: ANTONIO FERNANDEZ.

El dueño de este reputado establecimiento, en vista del creciente desarrollo de la colonia veraniega que le dispensa sus favores y con el fin de elevar su antiguo Hotel á la categoría de primera clase reuniendo el confort y la elegancia á la comodidad y economía, ha trasladado su residencia á la Rua Bandeira de Mello, la mejor casa del pueblo y al mejor edificio que existe en ella como también el sitio.

La cocina á la española y á la francesa, las habitaciones amuebladas con esmero y la esmerada limpieza que en el servicio se observa, son garantía segura para el turista que concurra al establecimiento.

Las camas, son puramente á la española. No confundir este Hotel con el nuevo Hotel Braganza.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Octubre.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cadiz, el vapor "Alfonso XII.", Comp. I. Dominguez, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor "Reina María Cristina.", Comp. E. de Onzain, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cadiz, vapor "Buenos-Aires", Comp. I. Cebada, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
LINEA DE FILIPINAS.—El 17 de Barcelona, vapor "I. de Mindanao", Comp. G. Galiana, para Port-Said, Ade, Colombo, Singapore y Manila.
LINEA DE EUROPA A JOLON.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor "San Agustin.", Compañía S. Cardona, para Puerto-Rico, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena y Colón.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Cadiz y 26 de Barcelona, vapor "Antonio Lopez.", Comp. F. Moret, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor "Rabat", Comp. Manzano, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca Mazagán y Mogador.—Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger, los Domingos, Miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI,
AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.
PÓLVORAS DE TODAS CLASES.
Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.
Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.
Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE
FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA. LAS AMÉRICAS.
PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A RIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 18.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.246.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de pesetas 60.147,048'80.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.
Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, ozo, 1.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM 1.

G A R A N T I A S .

Capital social 12.000,000 de pesetas.
Primas y reservas 41.075,893 de pesetas.
Pagado por siniestros en 1889 2.437,506-88 pesetas.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión de gas aparatos y máquina de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Don Pedro Dominguez Pato.—San Juan 22.—Don Estanislao Berbén.—Calle de Calatrava, número 3.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.
JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.
Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.
Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 4'75 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de

las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca de Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

LA PROVIDENCIA.

MANUEL RUBIO Y HERM.º

Nuevo establecimiento de coloniales é ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—ediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermanos.